

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2025, POR EL CONSEJO DE CENTRO, DEL CENTRO REGIONAL ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) EN CARTAGENA.**

**ASISTENTES**

**Presidente:**

**Sr. D. José Luis Figueiras Martínez,**  
Director del Centro.

**Vocales:**

**Sr. D. Víctor Navarro Iñiguez,**  
Representante de Profesores-Tutores.

**Sra. D<sup>a</sup>. Sofía Campos Salas,**  
Representante del Personal Técnico de  
Gestión Administración y Servicios.

**Sr. D. Germán Vila Gómez,**  
Representante de estudiantes.

**Sra. D<sup>a</sup>. Zoraida Martínez Sánchez,**  
Coordinadora Económica.

**Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesús García Valero,**  
Coordinadora de Extensión Universitaria y  
Actividades Culturales.

**Sra. D<sup>a</sup>. Laura Cantero Llorca,**  
Coordinadora del COIE.

**Asistentes por medio telemático**

**Sr. D. Antonio Ortuño Pérez,**  
Coordinador Académico.

**Secretaria:**

**Sra. D<sup>a</sup>. María Ángeles Urrea Gallardo,**  
Secretaria del Centro.

En la Sala de Juntas del Centro Regional Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Cartagena, siendo las once horas y treinta minutos del día 17 de julio de 2025, se reúne el Consejo de Centro para celebrar Sesión Ordinaria del mismo.

Bajo la Presidencia del **Sr. D. José Luis Figueiras Martínez**, Director del Centro, asisten a esta sesión las personas que con expresión de sus respectivas representaciones se relacionan al margen; actuando como Secretaria, **D<sup>a</sup>. María Ángeles Urrea Gallardo**, en su calidad de Secretaria del Centro.

El Sr. Director da inicio a la sesión ordinaria de este Consejo de Centro, previo a Junta Rectora, dirige un cordial saludo a todos los miembros, y procede a dar la bienvenida al

Representante de Profesores-Tutores, D. Víctor Navarro Iñiguez, quien se incorpora por primera vez a este órgano en calidad de miembro.

A continuación, pasa a informar sobre el primer punto del orden del día.

**1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE DICIEMBRE DE 2024.**

El Acta que fue incluida en la documentación enviada previamente se aprueba por unanimidad.

**2º. INFORME DEL DIRECTOR.**

**Número de matrículas en 2024-2025: 3.665 (14 Julio).**

El Sr. Director comienza su intervención presentando los datos de matrícula, que a fecha 14 de julio ascienden a 3.665 alumnos, una cifra que evidencia la continuidad y estabilidad del Centro, al mantenerse en niveles muy similares a los del curso anterior.

Ciencias Ambientales	57	Economía	51
Matemáticas	68	ADÉ	171
Química	42	Turismo	27
Física	46	Cc. Jurídicas de las Administraciones Públicas	60
Psicología	319	Derecho	386
Educación Social	83	Trabajo Social	133
Pedagogía	48	Criminología	124
Educación Infantil	171	Ciencia Política y de la Administración	43
Lenqua y Literaturas Españolas	63	Sociología	20
Estudios Inqleses	87	Filosofía	93
Geografía e Historia	165	Antropología Social y Cultural	42
Historia del Arte	115	Inq. en Tecnologías de la Información	21
Ingeniería Eléctrica	17	Ingeniería Informática	77
Ingeniería Electrónica	32	Curso de Acceso	104
Ingeniería Mecánica	33	CUID	122
Ingeniería en Tecnologías Industriales	15	Másteres	272
Ingeniería de la Energía	8	Microgrados y Mikromasteres	73

Analizando los datos presentados, y en comparación con cursos anteriores, se observa una tendencia muy similar, manteniéndose Psicología como el Grado con mayor número de matrículas, seguido por Derecho. Asimismo, se destaca el buen comportamiento del Grado en Educación Infantil, que continúa registrando excelentes resultados desde su implantación.

El Sr. Director comenta el significativo cambio que se viene mostrando en estos últimos años en cuanto al perfil del alumnado de la UNED, señalando que cada curso aumenta el número de estudiantes, de menor edad, que eligen esta universidad como primera opción para cursar estudios superiores. Del mismo modo, subraya el creciente interés que muestran por los Grados de Física y Matemáticas, que continúan atrayendo a un mayor número de matriculados.

## **Aulas Universitarias.**

En relación con el número de matrículas en las Aulas Universitaria, la distribución es la siguiente:

<b>Matrículas en Aulas Universitarias</b>	
<b>Caravaca de la Cruz (Curso de Acceso)</b>	<b>7</b>
<b>Lorca (Curso de Acceso)</b>	<b>12</b>
<b>Yecla</b>	
<b>Curso de Acceso</b>	<b>7</b>
<b>Primero Derecho</b>	<b>6</b>
<b>Primero Psicología</b>	<b>26</b>
<b>Primero Educación Infantil</b>	<b>23</b>

El Sr. Director expone los datos relativos a las Aulas Universitarias, destacando especialmente el Aula de Yecla, donde la implantación el curso pasado del Grado en Educación Infantil ha sido acogido con notable éxito. En cuanto al resto de aulas, las cifras se mantienen en niveles muy similares a los del curso anterior, con la excepción del Curso de Acceso, que presenta un descenso en el número de matrículas.

## **Concurso público de 29 plazas de Profesor/a-Tutor/a.**

Tal como se aprobó en la Junta Rectora del pasado mes de diciembre, se convocaron 29 plazas de Profesores-Tutores mediante concurso público, conforme a los plazos y requisitos que establece la Sede Central. El Sr. Director señala que el elevado número de plazas responde a la necesidad de cubrir las correspondientes al Grado en Educación Infantil tras sus dos primeros años de implantación.

## **Escuela de enfermería de Cartagena.**

El Sr. Director, en relación con la instalación de la Escuela de Enfermería en las dependencias del Centro, expresa su agradecimiento por la coordinación y el buen clima de colaboración que se ha mantenido durante todo el proceso. Destaca que el uso compartido de los recursos ha sido muy positivo, permitiendo modernizar y actualizar las instalaciones, y uniendo esfuerzos en beneficio de la comunidad.

## **Finalización del Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas (SEPE)**

El pasado mes de febrero concluyó la segunda fase del Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas, en el que nuestro Centro ha contado durante un año con la participación de:

- **Alberto Sánchez Martínez,**  
Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.
- **Miguel Ruiz Solano,**  
Grado Superior en Administraciones de Sistemas Informáticas en Red.

Ambos han desarrollado su formación en el Centro, contribuyendo activamente a diversas tareas y adquiriendo experiencia práctica. Desde el Centro se les agradece su esfuerzo y se les desea los mayores éxitos en sus próximos retos profesionales.

### **Reunión de Campus.**

A finales del mes de febrero se celebró la reunión de Campus a nivel de directores del Campus Centro-Este, en la que se abordaron diversos asuntos de interés y se trataron cuestiones relacionadas con las tutorías, planteándose un nuevo modelo de tutorización para los próximos cursos académicos.

### **Acondicionamiento del edificio.**

Continúa el Sr. Director informando de que se ha seguido trabajando en el acondicionamiento y la mejora de las condiciones de habitabilidad del edificio.

En este sentido, se ha invertido en la instalación de equipos de aire acondicionado en la sala de informática, en la sala *briefing* del laboratorio y en las aulas 32 y 33, una actuación especialmente necesaria al tratarse de espacios utilizados para la realización de exámenes.

Previamente, se llevó a cabo una intervención orientada a mejorar la sostenibilidad del edificio mediante la instalación de placas solares en el Centro, lo que ha contribuido a un mayor ahorro energético y a una gestión más eficiente de los recursos.

### **Premio a las Buenas Prácticas.**

Esta actuación, que ha incluido la instalación de placas solares, la realización de un mural y la organización de un curso sobre el cuidado y la plantación de árboles le ha valido al Centro el *Premio a las Buenas Prácticas* otorgado por el Consejo Social, en reconocimiento a su labor en favor de la Implementación en Sostenibilidad Medioambiental.

### **Comienzo de tutorías 2025-2026. 1 de octubre.**

El Sr. Director comunica que las tutorías darán comienzo el próximo día 1 de octubre, conforme al calendario establecido por la Sede Central.

### **Nombramiento de la Secretaria del Centro Asociado.**

Por motivo de la jubilación de la actual Secretaria, se hace necesario proceder al nombramiento de una nueva Secretaria del Centro Asociado. Para este cometido se ha designado a D.<sup>a</sup> María Jesús García Valero, quien venía desempeñando la coordinación de Extensión Universitaria. Es Licenciada en Psicología y Profesora-Tutora en este Centro.

Tomará posesión de su cargo a partir del día 1 de septiembre, percibiendo una retribución de 1.000 euros en once mensualidades, cantidad resultante de la suma de la remuneración que venía percibiendo como Coordinadora de Extensión Universitaria y la correspondiente al nuevo cargo de Secretaria. Este nombramiento se llevará a la Junta Rectora para su aprobación.

El Consejo de Centro da su conformidad al nombramiento de la Secretaria del Centro.

### **Actividades del Centro**

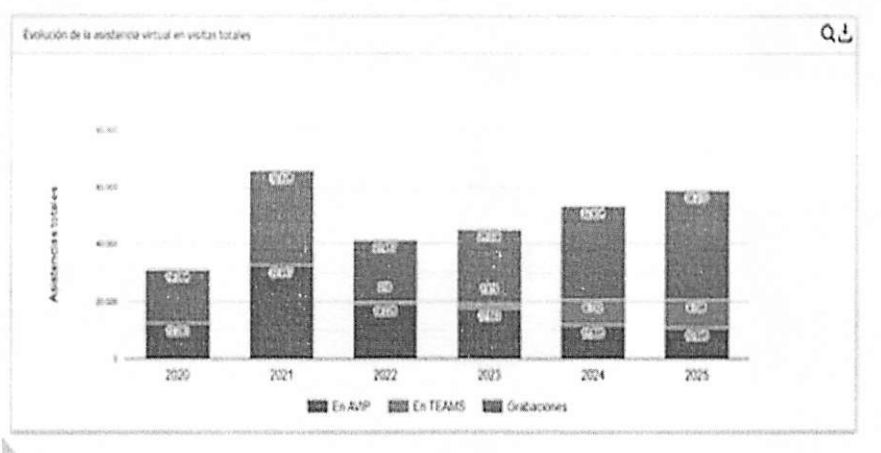
En cuanto a otras actividades que se desarrollan en el Centro, el Sr. Director informa que, además de las propias derivadas de la labor tutorial y de aquellas organizadas a través de la Coordinación de Extensión Universitaria, el Centro presta sus instalaciones y colabora con diferentes organismos. Entre ellos destaca el Ayuntamiento de Cartagena, con el que se impulsa la *Cátedra UNED–Ayuntamiento de Cartagena de Prevención y Dinamización Comunitaria*, cediendo igualmente sus aulas para la realización de las oposiciones convocadas por dicha entidad. Asimismo, se colabora con la Consejería de Educación en la celebración de los procesos selectivos de profesorado de Educación Secundaria. De la misma forma, el Centro pone a disposición sus recursos para la organización de jornadas y actividades promovidas por distintas asociaciones, manteniéndose siempre al servicio del interés general.

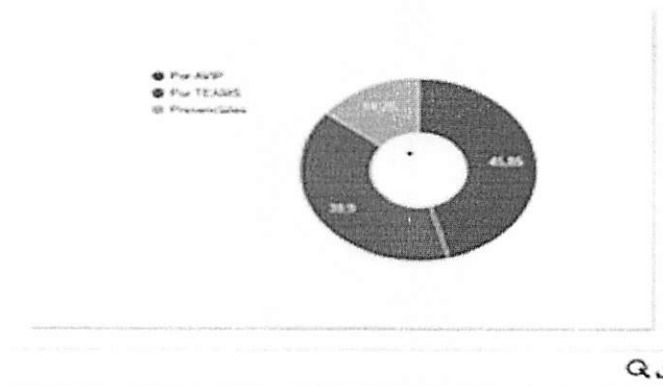
### Impacto social.

En relación con el Impacto Social, el Sr. Director expone que el actual sistema de tutorías implantado en el Centro se basa en un modelo mixto que integra tres modalidades complementarias: la tutoría presencial en el aula, la tutoría online en directo y la grabación de tutorías. Asimismo, subraya que la grabación de las tutorías y su posterior alojamiento en un repositorio accesible en todo momento constituyen un recurso de gran valor. Gracias a esta herramienta, los estudiantes pueden visualizar las sesiones cuando sus horarios o circunstancias les impiden asistir en directo, lo que contribuye a reforzar su proceso de aprendizaje y a reducir uno de los principales factores de abandono: la sensación de aislamiento académico.

Los datos obtenidos durante el curso 2024/2025 confirman la consolidación y creciente alcance de este modelo, con más de 38.000 visualizaciones registradas de tutorías grabadas. Estas cifras ponen de manifiesto no solo la utilidad del sistema, sino también su impacto social y académico, al ampliar las oportunidades reales de acceso, participación y éxito para todo el alumnado del Centro.

Los datos del impacto social recogidos durante el curso 2024/2025.





El Sr Director da por finalizado su informe.

### 3º.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO DE 2024.

Con relación a este punto el Sr. Director comenta que toda la información relacionada con este punto ya se encontraba recogida en la documentación remitida con anterioridad a los miembros del Consejo de Centro.

Del mismo modo, comunica que ha sido recibida una notificación oficial del Director de la Oficina Nacional de Auditoría (ONA), en la que se informa de que el Centro no formará parte del Plan de Auditoría correspondiente al ejercicio 2024. No obstante, precisa que la Sede Central continúa efectuando un control periódico de la contabilidad del Centro.

*D. ENRIQUE RUBIO HERRERA, DIRECTOR DE LA OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA,*

#### **CERTIFICA:**

*Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168 d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, no está incluida en el Plan de auditorías y control financiero de subvenciones y ayudas públicas para el año 2025, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 23 de diciembre de 2024, la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 correspondiente a la entidad Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Cartagena.*

*En Madrid, a 5 de marzo de 2025.*

El Consejo de Centro informa favorablemente de las Cuentas Anuales de 2024.

### 4º.- APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA 2026.

El Sr. Director da a conocer los Presupuestos para 2026 y recuerda que toda la información relacionada con este punto fue enviada previamente y todos disponen de la información pertinente. El Presupuesto para 2026 presenta un total de 1.418.354,57 €. Cabe recordar que estos son presupuestos estimativos, lo que significa que las cantidades reflejadas pueden sufrir variaciones. Queda pendiente la publicación de los Presupuestos Generales en el BOE para poder subir los correspondientes al Centro a la plataforma de Financia@.

Seguidamente procede a detallar los ingresos previstos para 2026, comenzando por los ingresos.

#### INGRESOS. Por Capítulos.

CAPÍTULO	INGRESOS	% INGRESOS
<b>CAPÍTULO III</b> Tasas y otros ingresos	64.044,78 €	4.52 %
<b>CAPÍTULO IV</b> Transferencias corrientes	1.351.308,79 €	95.27 %
<b>CAPÍTULO V</b> Ingresos patrimoniales	3.000,00 €	0.21 %
<b>CAPÍTULO VIII</b> Activos Financieros	1,00 €	0,00 %
<b>TOTAL</b>	<b>1.418.354,57 €</b>	<b>100 %</b>

Como se aprecia en el cuadro el mayor ingreso corresponde al capítulo IV por transferencias corrientes, siendo el total de ingresos de 1.418.354,57€.

#### POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
De la UNED	837.563,37 €
Programa primera experiencia en AAPP	1 €
De la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	250.000,00 €
Al Centro Universitario	205.000,00 €
A las Aulas Universitarias	45.000,00 €
De las Administraciones Locales	257.744,42 €
Ayuntamiento de Cartagena	157.000,00 €
Ayuntamiento de Lorca	9.148,49 €
Ayuntamiento de Yecla	74.859,51 €
Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz	16.736,42 €
Entidades de Ahorro	6.000,00 €

Tal como se muestra en el cuadro, se detallan las aportaciones distribuidas entre el Centro y las Aulas Universitarias. La mayor aportación corresponde a la UNED, destacando asimismo el incremento de la dotación procedente de la CARM y la contribución del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

La distribución resultante de la aportación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para las tres Aulas Universitarias en el ejercicio de 2026 es la siguiente:

Aula Universitaria	Distribución Aportación CARM
Lorca	10.875,00 €
Caravaca	9.468,75 €
Yecla	24.656,25 €
	45.000,00 €

## GASTOS.

Continúa el Sr. Director desglosando los gastos.

## GASTOS POR CENTRO.

RESUMEN POR CENTRO DE GASTO	
PROGRAMA 3.2.0.1 ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.268.002,77 €
PROGRAMA 3.2.0.2 AULA UNIVERSITARIA DE LORCA	18.898,49 €
PROGRAMA 3.2.0.3 AULA UNIVERSITARIA DE YECLA	101.310,64 €
PROGRAMA 3.2.0.4 AULA UNIVERSITARIA DE CARAVACA DE LA CRUZ	30.142,67 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.418.354,57 €</b>

## GASTOS POR CAPITULOS.

RESUMEN POR CAPÍTULOS	
Capítulo I – GASTOS DE PERSONAL	584.662,43 €
Capítulo II – GASTOS EN BIENES	356.034,14 €
Capítulo III – GASTOS FINANCIEROS	1.000,00 €
Capítulo IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	439.682,77 €
Capítulo VI – INVERSIONES REALES	36.971,23 €
Capítulo VIII – ACTIVOS FINANCIEROS	4,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.418.354,57 €</b>

El Sr. Director comenta, respecto al cuadro de gastos por capítulos, que, tal como se aprecia, el de mayor cuantía corresponde al capítulo de gastos de personal, y señala que, a pesar de haberse reducido el número de personal laboral, los gastos asociados a este capítulo se han incrementado.

### Gastos por Programa del Centro de Cartagena.

ADMINISTRACIÓN GENERAL. PROGRAMA 3.2.0.1	
Capítulo I – GASTOS DE PERSONAL	541.020,62 €
Capítulo II – GASTOS DE BIENES	325.777,14 €
Capítulo III – GASTOS FINANCIEROS	1.000,00 €
Capítulo IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	364.335,78 €
Capítulo VI – INVERSIONES REALES	35.868,23 €
Capítulo VIII – ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.268.002,77 €</b>

### Gastos por Programa Aula Universitaria de Lorca.

LORCA. PROGRAMA 3.2.0.2	
Capítulo I – GASTOS DE PERSONAL	303,00 €
Capítulo II – GASTOS DE BIENES	3.202,00 €
Capítulo IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.091,49 €
Capítulo VI – INVERSIONES REALES	301,00 €
Capítulo VIII – ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>18.898,49 €</b>

### Gastos por Programa Aula Universitaria de Yecla.

YECLA. PROGRAMA 3.2.0.3	
Capítulo I – GASTOS DE PERSONAL	43.035,81 €
Capítulo II – GASTOS DE BIENES	14.553,00 €
Capítulo IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.219,83 €
Capítulo VI – INVERSIONES REALES	501,00 €
Capítulo VIII – ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>101.310,64 €</b>

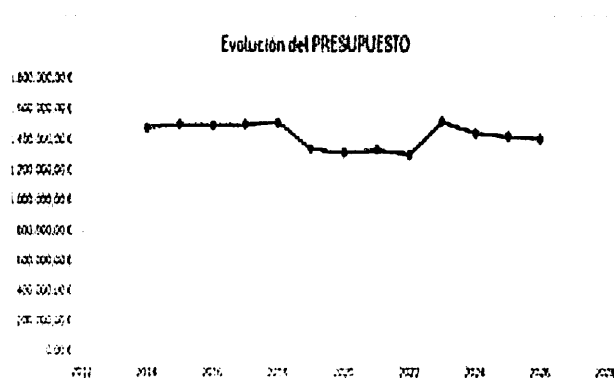
### Gastos por Programa del Aula Universitaria de Caravaca de la Cruz

CARAVACA DE LA CRUZ. PROGRAMA 3.2.0.4	
Capítulo I – GASTOS DE PERSONAL	303,00 €
Capítulo II – GASTOS EN BIENES	12.502,00 €
Capítulo IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.035,67 €
Capítulo VI – INVERSIONES REALES	301,00 €
Capítulo VIII – ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>30.142,67 €</b>

## Evolución presupuestos.

El Sr. Director muestra los datos relativos a la evolución del presupuesto del Centro, y presenta un gráfico explicativo en el que se observa, con cifras concretas, que el presupuesto se mantiene prácticamente sin cambios desde hace años, mientras que, por el contrario, los gastos han ido aumentando de forma continuada.

<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
2026	1.418.354,57 €
2025	1.430.109,05 €
2024	1.453.189,26 €
2023	1.525.731,59 €
2022	1.315.423,96 €
2021	1.345.339,90 €
2020	1.325.339,90 €
2019	1.353.281,64 €
2018	1.521.498,75 €
2017	1.511.800,75 €
2016	1.504.934,46 €
2015	1.509.634,45 €
2014	1.490.243,62 €



Tras esta exposición, el Representante de los Profesores-Tutores D. Víctor Navarro Iñiguez, interviene para presentar un gráfico que, recoge las cifras correspondientes a la cuantía de la beca tutorial que perciben los Profesores-Tutores en el Centro de Cartagena, haciendo una comparativa con las que perciben en los demás centros que integran el Campus Centro-Este. Considera que dicha cuantía debería revisarse y actualizarse, ya que no ha sido modificada desde el año 2016 y solicita que quede constancia de esta demanda, largamente reclamada.

El Representante de Profesores-Tutores desea que conste que su opinión favorable sobre este punto se mantiene siempre que continúe el compromiso de atender la petición relativa al aumento de la beca tutorial. El Sr. Director toma nota de la solicitud y se compromete a que será atendida en cuanto las condiciones económicas lo permitan, dentro de lo posible.

Asimismo, en este punto, el Sr. Director desea manifestar su agradecimiento a todas las instituciones que conforman el Consorcio por su esfuerzo en mantener y aumentar sus aportaciones al presupuesto.

El Consejo de Centro informa favorablemente en relación a este punto.

## 5º.- ASUNTOS DE TRÁMITE.

### Aula Universitaria de Caravaca de la Cruz.

En relación con las Aulas Universitarias, el Sr. Director comenta, respecto al Aula de Yecla, la buena acogida que tuvo la implantación del Grado en Educación Infantil durante el curso pasado, alumnos del aula participaron en una campaña de difusión en cuanto a la oferta educativa que ofrece la UNED, contando con el apoyo financiero por parte del Ayuntamiento de Yecla.

En relación con la sede del Aula Universitaria de Caravaca de la Cruz, informa que durante el próximo curso está previsto que se cambie la ubicación del Aula, trasladándola al edificio donde se encuentra la Escuela Oficial de Idiomas.

Este traslado supondrá una mejora en varios aspectos, entre ellos una mayor accesibilidad y un ahorro en los gastos de mantenimiento. Dicho ahorro se destinará a impulsar el proyecto de implantación en el Aula del primer curso del Grado en Educación Infantil, siguiendo el modelo aplicado en el Aula de Yecla.

#### **Nueva carta de servicios.**

Informa el Sr. Director que, en cumplimiento de las directrices del Plan de Calidad, se ha elaborado una nueva Carta de Servicios del Centro Asociado. Asimismo, destaca la labor desarrollada por las responsables de este ámbito, D.<sup>a</sup> Zoraida Martínez Sánchez y D.<sup>a</sup> Sofía Campos Salas, cuyo trabajo contribuirá a que el Centro alcance un nivel superior de calidad.

#### **6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Representante de los Profesores-Tutores D. Víctor Navarro Iñiguez, toma la palabra para solicitar que se tengan en cuenta varias propuestas relacionadas con sus representados. Informa que forma parte del Consejo Nacional de Profesores-Tutores y expone algunas de las propuestas tratadas en la última reunión a la que asistió. Desde su posición como representante, considera una justa reclamación que el nombramiento de los Profesores-Tutores se realice de forma completa, otorgándoles dicha denominación de manera oficial.

En otro apartado, el representante de Profesores-Tutores solicita que en la página web del Centro se habilite una pestaña específica con información más amplia y actualizada sobre este colectivo, de forma similar al espacio del que dispone la Delegación de Estudiantes.

Asimismo, solicita tal como ha manifestado en un punto anterior, que por parte de la Dirección del Centro se haga patente el compromiso para incrementar la cuantía en la beca tutorial que perciben los Profesores-tutores, ya que se mantiene invariable desde el año 2016. Para sustentar su petición, presenta una tabla con los datos comparativos de los diferentes centros que conforman el Campus Centro-Este. (Anexo I).

El Sr. Director responde que recoge la petición y asume el compromiso de atender esta propuesta en la medida en que lo permitan las posibilidades presupuestarias, señalando que no sería conveniente incrementar la cuantía de la beca tutorial si ello no se ajusta a las posibilidades económicas del Centro. No obstante, manifiesta su disposición a llevar a cabo dicho compromiso en la medida de lo posible, incluso en este próximo curso.

A continuación, el Representante de Profesores-Tutores, informa que ya se encuentra aprobado el nuevo Reglamento de Profesores-Tutores y, en relación con las correcciones de las PECs, indica que su normativa viene recogida en el artículo 11. Esta cuestión ha generado cierto debate sobre la forma de integrar dicha corrección, con diferentes argumentos de cómo aplicarla, si debe realizarse dentro del tiempo de tutoría o fuera de esta.

Por otro lado, la Representante del PTGAS, D. <sup>a</sup> Sofía Campos Salas, manifiesta su agradecimiento por las actuaciones de acondicionamiento realizadas en el Centro, que han permitido mejorar las condiciones de trabajo y habitabilidad para sus compañeros, especialmente en el área de Informática. Asimismo, plantea la posibilidad de realizar algunas mejoras en la zona de recepción con el fin de aliviar el calor que se soporta en dicho espacio, solicitando que se estudie alguna fórmula o tecnología que contribuya a mejorar también esa área.

El Sr. Director pregunta si hay alguna otra intervención y, no habiendo ninguna más, agradece a todos su asistencia y colaboración, emplazándolos para la próxima reunión de la Junta Rectora.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las trece horas y diez minutos del día arriba indicado, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Director del Centro

Fdo. D. José Luis Figueiras Martínez



Secretaria del Centro

Firmado por sustitución  
Fdo. M.ª Jesús García Valero.